



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000056

**LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS ADECUACIÓN DE LOCAL
“EN AVENIDA VILLAVA Nº 4 - 4 BIS, PAMPLONA”
GP 2026005**

ACTA NÚMERO 1

**CONSTITUCIÓN DE LA MESA, AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS Y APERTURA
DEL SOBRE A**

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés
Secretaria:
Marta Guembe Ibáñez

Vocales:
Gabino Unzu Martínez
Pilar Beorlegui Aznarez

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 10:30 horas del día 8 de junio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación de contratación del expediente de las “Obras adecuación de local en Avenida Villava nº 4 - 4 bis, Pamplona GP 2026005 para el que hemos sido nombrados por RESOLUCIÓN 180E/2026, de 18 de mayo, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.

El pasado 5 de junio de 2026, a las 10:00 horas, finalizaba el plazo de presentación de ofertas correspondiente a la licitación de referencia. La Secretaría accedió a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA), constatando la presentación de ofertas por parte de las siguientes empresas:

B71147102 NAOBYMANT, S.L.U.



Se traslada dicha referencia a los miembros de la mesa y se les recuerda su deber de dar estricto cumplimiento a los principios de integridad, imparcialidad y objetividad que deben regir la licitación. En particular, se hace constar:

Imparcialidad y Conflicto de Intereses: El compromiso de todos los miembros de la Mesa de actuar con total independencia, confirmando la ausencia de vínculos directos o indirectos con los licitadores que puedan comprometer su objetividad, de acuerdo con la normativa vigente en materia de contratación pública.

Confidencialidad: La obligación de mantener el secreto y la debida reserva sobre la documentación administrativa y las ofertas técnicas y económicas presentadas, así como sobre las deliberaciones de la Mesa.

Códigos Éticos: El sometimiento expreso a los códigos éticos y de conducta aplicables a la Administración, garantizando un procedimiento libre de prácticas que puedan falsear la competencia o vulnerar el principio de igualdad de trato."

A continuación se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

1. Constitución de la Mesa

Acuerdo: *Habiendo confirmado todos los miembros su asistencia y aceptado expresamente la celebración de la sesión por medios telemáticos, se verifica el quórum legal necesario y se declara formalmente **constituida la Mesa de Contratación**.*

2. Declaración de ausencia de interés y cláusula de integridad

Acuerdo: *Todos los miembros de la Mesa han manifestado la **inexistencia de conflicto de intereses** de carácter personal, económico o profesional en relación con el procedimiento. Asimismo, se da por aceptado y ratificado el compromiso de imparcialidad, confidencialidad y el estricto cumplimiento de los códigos éticos aplicables.*



3. Apertura del Sobre A

Acuerdo: *Al no haberse manifestado conflictos de interés, la Mesa acuerda por unanimidad encomendar a la Secretaría la **apertura del Sobre A** (Documentación Administrativa). Se autoriza igualmente a la Secretaría para proceder con la valoración de dicha documentación y para realizar los requerimientos de subsanación que resulten necesarios para avanzar en el proceso.*

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Virginia Turrillas Osés	Marta Guembe Ibáñez
EL VOCAL	LA VOCAL
Gabino Unzu Martínez	Pilar Beorlegui Aznarez
EL INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El Acta firmada por todos los miembros de la mesa se encuentra en el expediente.